

La Segunda República Española en los libros de texto de bachillerato de Andalucía The Second Spanish Republic in the high school textbooks in Andalusia

Francisco Javier García Fernández
Universidad de Huelva
franciscogarcia.fjgafn@gmail.com

Resumen

Con este trabajo, se pretende dar respuesta a la siguiente cuestión: ¿existen diferencias entre libros de texto indicados para un mismo nivel educativo y para un mismo contenido, siendo además utilizados en la misma Comunidad Autónoma y bajo una misma ley educativa? Para esto hemos realizado un análisis de carácter documental de tipo cuantitativo y otro de tipo cualitativo, a tres libros de texto de Historia de España, indicados para segundo de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, estando en vigor la Ley Orgánica de Educación (LOE). Más concretamente, nos hemos centrado en las unidades didácticas dedicadas al estudio de la Segunda República Española (1931-1939). Los resultados muestran notables diferencias, lo que demuestra la importancia de la elección por parte del profesorado entre una editorial u otra.

Palabras Clave: libros de texto; historia; democracia; mujer; bachillerato; II República Española; Didáctica de las Ciencias Sociales.

Abstract

The present work, is intended to answer the following question: are there differences between textbooks suitable for the same educational level and for the same contents meanwhile they are being used in the same Autonomous Community and under the same law of education?

In order to do that a documentary analysis with has been carried out, one quantitative and another qualitative to three different textbooks of the Spanish History suitable for the second year of higher Secondary Education in the autonomous community of Andalusia with the Organic Law of Education (L.O.E.) still in force.

The focus has been put in the didactic units devoted to the study of the Second Spanish Republic (1931-1939). The results show significant differences, that is to say, it demonstrates how important is the teacher's choice for one publishing house or another.

Key words: textbooks; History; democracy; women; higher secondary education; Second Spanish Republic; Social Science Teaching/Didactics.

1. Introducción

En el ámbito de la investigación educativa, desde hace tiempo existen importantes corrientes, las cuales apuestan por utilizar el libro de texto de una forma flexible (Carmen y Jiménez, 2010) y no con la rigidez, que por lo general, se ha venido usando. Además del notable incremento de investigaciones orientadas a explorar propuestas educativas alternativas al libro de texto como puede ser el desarrollo de unidades didácticas investigadoras o proyectos integrados, como se exponen en Travé y Cuenca (2000); Estepa (2013) o Travé y Travé (2015). A pesar de esto, el libro de texto sigue teniendo una importante presencia en el panorama educativo español, influyendo sin duda, en menor o mayor medida, en la práctica profesional docente (López, 2007).

Lo dicho anteriormente, no deslegitima, el uso del libro de texto, además queremos resaltar que existe un amplio consenso dentro del ámbito educativo en algunos aspectos positivos de este clásico recurso pedagógico (que según se afirma en Prats (2012), “*más de un 90% del profesorado los utiliza como principal recurso en el aula*”), destacamos los siguientes puntos:

- Sirve de guía al docente y facilita su labor.
- Permite almacenar de forma organizada una gran cantidad de información y ser transportado fácilmente.

- El contenido está pensado para dirigirse a estudiantes de unas determinadas edades.
- Las ilustraciones que contienen suelen llamar la atención del alumnado más que otros recursos como puede ser la pizarra tradicional.
- Cada vez más cuentan con otros recursos de apoyo a través del uso y conexión con las nuevas tecnologías.

Existen multitud de dudas o cuestiones alrededor de los materiales usados en la enseñanza, (Pagès, 2006): “*¿Por qué se eligen unos determinados libros y dejan de seleccionarse otros?, ¿Qué elementos predominan en la selección: el precio, el contenido, las actividades, las imágenes?*”. Por tanto, parece lógico que indagando a cerca de estas y otras cuestiones relacionadas con los recursos del currículo, como es el libro de texto, podemos ayudar a mejorar la calidad de la enseñanza en nuestros centros educativos. Además, según apuntan algunos autores (Levesque, 2008; Santisteban, 2007), los problemas en el aprendizaje de la Historia tienen más que ver con su enseñanza que con las capacidades del alumnado, pudiendo resolverse o disminuirse los obstáculos existentes si se mejoran, entre otros aspectos, los materiales o recursos usados para facilitar el aprendizaje.

En nuestro caso, hemos decidido investigar sobre las diferencias que pueden existir entre

libros de texto indicados para un mismo nivel educativo y que abordan los mismos contenidos, este sería el contexto en el que se sitúa este artículo. Más concretamente, realizamos un análisis de tipo documental, poniendo el foco en las unidades didácticas dedicadas a la Segunda República Española en los libros de texto de Historia de España indicados para segundo de bachillerato, situándonos en el contexto educativo andaluz.

Creemos que es interesante conocer como abordan ciertos temas históricos los manuales escolares y analizar si existen diferencias en algunos aspectos dependiendo de la editorial que se use en el centro educativo. Ya que, estas diferencias, si existieran, influirán en mayor o menor medida (dependiendo del uso que el docente haga del libro de texto, de la actitud más o menos crítica del alumnado, etc.) en la concepción de los estudiantes sobre el contenido estudiado.

Es oportuno mencionar también, que no se han utilizado para este trabajo libros de texto utilizados bajo la ley educativa en vigor en la actualidad (LOMCE), ya que la implantación de dicha ley, en segundo de bachillerato, está prevista para el curso 2016/2017 (fuente: Ministerio de Educación) y esta investigación tuvo comienzo en el curso 2015/2016. Con lo cual, se han utilizado como muestra para la investigación, tres libros de texto de Historia de España utilizados en los centros educativos

andaluces estando implantada la Ley Orgánica de Educación (LOE).

2. Marco teórico

Hemos realizado una revisión de trabajos de otros autores, que nos ha permitido sentar las bases, en cuanto a nuestra posición, acerca de los libros de texto y la enseñanza y aprendizaje de la Historia. Apuntar también, que nos hemos encontrado con una extrema escasez, en cuanto a investigaciones actuales, relativas al análisis de los contenidos referentes a la Segunda República española en los manuales escolares. En síntesis, sería la que sigue:

La materia de Historia, ya sea Historia de España, de Europa, del mundo... resulta trascendental en la vida escolar, ya que estudia la experiencia humana a través del tiempo (Cuesta, 1998).

Asimismo, constituye parte esencial para la mejor comprensión por parte del alumnado de su entorno, además de ayudar a formar ciudadanos íntegros, conscientes de su papel en esta sociedad (Mudrovic, 2005). Así mismo, siguiendo a esta última autora, creemos que es necesario no enseñar una historia desconectada del presente, esto nos permitirá entender mejor nuestro tiempo. Al igual, creemos también imprescindible, basándonos en la misma autora, analizar los sucesos históricos desde una perspectiva empática, que nos permita sumergirnos en el

rol de aquellos hombres y mujeres que tomaron parte en estos acontecimientos.

En cuanto a los libros de texto, señalar algunos puntos:

Primero, consideramos esencial, tener en cuenta que los autores manifiestan su ideología y su manera de concebir el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de sus obras, esto afecta lógicamente al contenido de los manuales escolares, en la línea de Prats (2012).

Segundo, el docente debe ser consciente de la importancia de escoger el libro de texto adecuado, por tanto debe intentar escoger el manual “ideal”, que le sirva de ayuda, para conseguir desarrollar las habilidades y capacidades necesarias para la correcta formación del alumnado (Cassany y otros, 1994).

Tercero, creemos, en la línea de Negrín (2009), que alrededor de los manuales escolares, se suele crear una atmósfera formada, en parte, por partidarios y detractores de estos. Además, siguiendo también a este último autor, consideramos que los libros de texto, debido a como están constituidos, pueden ser investigados desde múltiples perspectivas o enfoques.

Cuarto, siguiendo a García Pérez (2014), creemos importante señalar que un “buen” manual escolar debe organizar adecuadamente los contenidos y facilitar una cantidad de

fuentes de información, que permitan al alumando continuar aprendiendo de forma autónoma.

Quinto, y último, basándonos en esta última autora, creemos necesario señalar algunos de los aspectos más importantes, en la composición de los libros de texto:

- Exponer de forma clara y concisa las finalidades didácticas que se persiguen.
- Intentar aumentar la motivación y el interés del alumnado.
- Capacidad de adaptarse a diversos planteamientos, en función del contexto escolar.

3. Metodología de investigación

Se trata de una investigación de carácter documental, de tipo cualitativo, aunque en su desarrollo, se aplican técnicas tanto cualitativas, como cuantitativas. Siguiendo a Padilla-Carmona y otros (2010), podemos decir que este tipo de análisis, es muy utilizado en el ámbito de la investigación educativa, especialmente en investigaciones de carácter cualitativo. También, este tipo de análisis, según afirman estos autores, “*frecuentemente se ha utilizado como un medio para alcanzar una primera aproximación al objeto que se va a estudiar, promoviendo el conocimiento de las actividades y procesos desarrollados en un contexto particular*”.

Cómo es lógico, en una publicación, no se pueden abordar todas las facetas y ángulos desde los que se podrían estudiar estos materiales de aprendizaje, ni todos los temas ni todas las editoriales. Nos hemos centrado en la materia de Historia de España de 2º de Bachillerato; en particular, en los contenidos referidos a la Segunda República Española. La elección de la temática no fue aleatoria y en ella concurren diversos factores: interés personal, importancia del tema, antecedentes en la literatura especializada...

Teniendo en cuenta lo expuesto por Mc Millan y Schumacher (2005) a cerca de lo que es un problema de investigación, sus características, posibilidades, etc. Nos hemos planteado un problema principal y dos subproblemas.

3.1. Problema principal: ¿Qué diferencias existen si comparamos libros de texto de Historia de España de segundo de bachillerato en Andalucía, de diferentes editoriales y que se encuentren bajo una misma ley educativa, centrándonos específicamente en los contenidos acerca de la Segunda República Española?

A esta cuestión, le intentaremos dar respuesta mediante la realización de un análisis de tipo cuantitativo. Este análisis, nos permitirá señalar si existen diferencias, ya que analizamos el texto, los complementos del texto (imágenes, gráficos, tablas de datos, ejes cronológicos, esquemas...), las actividades y

los títulos y subtítulos de las Unidades didácticas.

3.2. Subproblema uno: ¿Las diferencias encontradas están relacionadas con el advenimiento de la democracia?

Hemos decidido separar o resaltar las diferencias existentes en este aspecto, ya que consideramos que uno de los rasgos diferenciales de este periodo con respecto a los anteriores, es el advenimiento, por primera vez, de la democracia a nuestro país. En esta misma línea, se manifiestan autores como Payne (1995). A este problema le hemos dado respuesta realizando un análisis de tipo cualitativo. De esta manera, hemos logrado establecer las diferentes formas con las que estos libros de texto abordan esta cuestión.

3.3. Subproblema dos: ¿Las diferencias encontradas están relacionadas con el rol de la mujer?

Al igual que con el subproblema uno, sostenemos que el papel de la mujer en este periodo de la historia de nuestro país, marcó un antes y un después, como también afirman otros autores/as como es el caso de Vázquez Ramil (2014). Ya que, las diferencias en términos de igualdad de género se redujeron de forma notable, pasando la mujer a tener un papel mucho más relevante en la sociedad del que había tenido hasta entonces. Entre otros

aspectos, destacamos que por primera vez en España se consiguió que las mujeres ejercieran su derecho al voto, además la constitución republicana de 1931¹, estableció la abolición de los privilegios reconocidos hasta ese momento exclusivamente para los hombres, permitió la posibilidad de disolver el matrimonio “por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges”, se reguló el acceso de las mujeres a cargos públicos, etc. Por todo esto, hemos decidido dedicar un apartado a esta cuestión. Al igual, que con el problema de investigación planteado anteriormente, intentaremos dar respuesta a esta cuestión a través de la realización de un análisis de tipo cualitativo.

3.4. Muestra de la investigación

Como hemos comentado en apartados anteriores los libros de texto analizados han sido utilizados en segundo de bachillerato en los institutos andaluces. A continuación, se

¹Todo lo expuesto referido a la constitución republicana, se puede comprobar en el siguiente enlace:

http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKEwjqm83Pj9HQAUD2hoKHbqiApEQFggIMAE&url=http%3A%2F%2Fwww.congreso.es%2Fdocu%2Fconstituciones%2F1931%2F1931_cd.pdf&usg=AFQjCNH5EKreUCBdGSeKkfv353VqOrYo9A

muestran los tres libros de texto seleccionados para nuestra investigación:

Editorial / año de publicación	Autores	Ley educativa en vigor	Nomenclatura
Oxford/ 2009	F. Sánchez Pérez	LOE	EDIT 1
Algaida (Anaya)/ 2011	M. Burgos Alonso J. Armesto Sánchez J. Calvo Poyato M. Jaramillo Cervilla M. López Correa J. M. Rodríguez Ramblado	LOE	EDIT 2
Vicens Vives/ 2014	L. Álvarez Rey J. Aróstegui Sánchez M. García Sebastián C. Gatell Arimont J. Palafox Gamir M. Risques Corbella	LOE	EDIT 3

Tabla 1. Muestra de la investigación.

Hemos elegido estos manuales escolares, ya que pertenecen a editoriales de ámbito nacional y que se usan con asiduidad en los centros educativos españoles, aunque estos libros de texto analizados están elaborados, exclusivamente para Andalucía.

Además, creemos que al estar indicados para segundo de bachillerato, nos permitirá enlazar este estudio, con otros trabajos que también analizan libros de texto para este nivel educativo. Y en especial, con los que como es el caso de Diéz Gutierrez (2014), analizan la posguerra civil y la dictadura franquista, justamente el periodo histórico posterior al investigado en este trabajo.

3.5. Recogida y análisis de los datos.

3.5.1. Análisis cuantitativo.

Nos hemos servido de dos tablas para realizar el análisis de tipo cuantitativo, como se muestra en el Anexo 1. En la primera de estas (véase la tabla 2 del anexo 1), cada complemento del texto (imágenes, gráficos, extractos de documentos, esquemas, tablas de datos, ejes cronológicos...), actividad o párrafo escrito que encontremos en cada uno de los manuales analizados, lo suscribiremos a la categoría que más se le acerque (política, economía y empleo, cultura y educación, sociedad o conflicto bélico). Esto nos permitirá, no solo señalar las categorías con más o menos presencia, sino también el número total de complementos del texto, actividades y párrafos con las que cada libro de texto cuenta en su haber.

También, hemos recopilado en una tabla (Véase el anexo 1, la tabla 3) los títulos y subtítulos referidos a las Unidades Didácticas

investigadas. De esta forma se pueden comparar de un vistazo, pudiendo observar de forma rápida, algunas de las diferencias y similitudes entre los tres libros de texto analizados.

3.5.2. Análisis cualitativo.

Hemos recogido la información resultante del análisis realizado a la muestra de nuestra investigación, en una tabla (véase la tabla 4 del anexo 2). En esta se muestran de forma sintetizada (pormenorizada en el apartado de resultados) como abordan los manuales escolares analizados el advenimiento de la democracia y la cuestión relativa al rol de la mujer durante la Segunda República Española.

4. Resultados:

4.1. Resultados del problema principal

(PP): *¿Qué diferencias existen si comparamos libros de texto de Historia de España de segundo de bachillerato en Andalucía, de diferentes editoriales y que se encuentren bajo una misma ley educativa, centrándonos específicamente en los contenidos acerca de la Segunda República Española?*

A continuación, mostraremos algunas de las diferencias de tipo cuantitativo existentes entre los libros de texto analizados (Véanse las tablas 2 y 3 del anexo 1):

En relación a los siguientes tres aspectos (Véase la tabla 2, del anexo 1), destacamos las siguientes diferencias:

1. Texto (párrafos):

- a) Si nos centramos en el número total de párrafos, observamos que EDIT 3 casi dobla a EDIT 2, pues EDIT 3 cuenta con 206, seguido de EDIT 1 con 148 y de EDIT 2 con 116 párrafos.
- b) También cabe resaltar, que EDIT 1, no dedica ningún párrafo a abordar los aspectos sociales, mientras que EDIT 2 y EDIT 3, si lo hacen, ya que utilizan 12 y 20 párrafos, respectivamente.
- c) Otra diferencia, es que EDIT 2 utiliza 6 párrafos, para explicar lo relativo al ámbito cultural y educativo, lo que corresponde a un 5.7 % del total de su extensión. En cambio, EDIT 1 utiliza 20 párrafos y EDIT 3 21, es decir, un 13.4 % y un 10.2 % del total de su extensión, respectivamente.
- d) Para terminar, creemos necesario señalar que mientras EDIT 1 a la categoría que

menos extensión dedica es a la de sociedad, con 0 párrafos, EDIT 2 hace lo propio con cultura y educación, mostrando sólo 6 párrafos, y EDIT 3 se decanta por utilizar menos extensión para tratar los aspectos relativos a la economía y el empleo, utilizando 19 párrafos.

2. Complementos del texto (imágenes, gráficos, esquemas, tablas de datos, ejes cronológicos...):

- a) Si nos fijamos en el número total de complementos del texto, observamos que EDIT 3 cuenta con 141, seguido de EDIT 1 con 105 y de EDIT 2 con 50.
- b) Otra diferencia, es que mientras EDIT 3 muestra mayor cantidad de complementos del texto para analizar los aspectos políticos (63) y los culturales y educativos (26), EDIT 1 y EDIT 2 prefieren centrarse en los aspectos políticos (42 y 25, respectivamente) y en el conflicto bélico (26 y 15).

- c) También, nos parece interesante señalar que EDIT 2 muestra 15 complementos del texto referidos al conflicto bélico, es decir, un 30 % (casi un tercio) de su total. En cambio, EDIT 1 muestra 26, lo que equivale a un 24,8 %, y EDIT 3 muestra 24, es decir, un 17 % del total de los complementos del texto que emplea.
- d) Para finalizar, señalar que EDIT 3 muestra 26 complementos del texto relacionados con la cultura y la educación, es decir un 18,4 % de su total, y EDIT 1 un 19% (20 complementos). En cambio, EDIT 2 dedica 3 complementos del texto a esta categoría, lo que equivale a un 6 % de su total.
3. Actividades:
- a) Fijándonos en el número total de actividades, nos encontramos con que EDIT 2, es claramente el manual con menos actividades, con 31, seguida por EDIT 1, con 64, y de EDIT 3 con 83.
- b) Otra diferencia, es que mientras EDIT 3 presenta actividades indicadas para trabajar todas las categorías que hemos utilizado para realizar nuestra clasificación, EDIT 1 y EDIT 2 no, ya que no exponen actividades dedicadas a trabajar los aspectos económicos y el empleo.
- c) También, se observa, que mientras EDIT 3 a la categoría que menos actividades dedica es a la de sociedad (5), EDIT 1 y EDIT 2, en cambio apuestan por realizar menos tareas, en este caso ninguna, sobre los aspectos económicos y el empleo (0 y 0).
- d) Para finalizar, queremos señalar también que EDIT 2, dedica 2 actividades a trabajar los aspectos culturales y educativos, es decir, un 6,5 % del total de sus actividades, mientras que EDIT 1 expone 10 actividades, lo que equivale a un 15,6 %, y EDIT 3 dedica 11, es decir, un 13,3 % del total de sus actividades.

En cuanto a las diferencias, en los títulos y subtítulos de las Unidades Didácticas de los libros de texto seleccionados (Véase la tabla 3, del anexo 1), observamos diversas variaciones, podemos destacar las siguientes:

- a) EDIT 1 no dedica ningún epígrafe en sus índices a tratar la situación de Andalucía durante la Segunda República, mientras que EDIT 2 y EDIT 3 si lo hacen. Aunque EDIT 3, es el único que aborda la situación de Andalucía durante la Guerra Civil.
- b) Otra diferencia, es que EDIT 3, es el único que se detiene a reflexionar sobre algunos de los avances conseguidos en el campo de la igualdad de género, lo hace a través de la siguiente cuestión: “¿Influyó el voto femenino en el triunfo de las derechas?” Esta cuestión, se aprovecha para analizar detenidamente un tema que propicio tensos debates, tanto en el parlamento, como en la prensa nacional del momento, como es el de si se debería de otorgar el derecho de voto a las mujeres.
- c) También, podemos observar que solo EDIT 2, obvia los problemas surgidos en el seno de la coalición republicano-socialista, que sostuvo el Gobierno republicano hasta 1933. Y solo hace

referencia a las medidas o reformas acontecidas en estos dos primeros años de mandato.

- d) Creemos necesario mencionar también, que EDIT 2, no hace referencia en ningún apartado de las dos unidades didácticas que utiliza para explicar la Segunda República Española, a los intelectuales o a los movimientos culturales de la época. Y por tanto, no aborda la influencia o postura de estos ante la proclamación de la República, reformas políticas, guerra civil, etc.

4.2. Resultados del subproblema uno (S1):

¿Las diferencias encontradas están relacionadas con el advenimiento de la democracia?

En EDIT 1, desde la primera página de las unidades didácticas investigadas (temas 12 y 13), en la portada de la primera de estas, aparece de forma explícita lo siguiente “La Segunda República fue el primer ensayo de democracia de masas en la historia de España”.

Asimismo, en el apartado dedicado a explicar la constitución de 1931, se afirma que en esta, se “configuraba un régimen democrático, parlamentario, laico y descentralizado, en el que se recogía la función social de la propiedad”.

En el interior de esta unidad vuelve a hacer referencia a este respecto, afirmando que uno de los condicionantes del resurgimiento de la cultura en nuestro país, la llamada edad de plata de la cultura española (1898-1936), fue: “La existencia de un Estado nacional en formación, que se abrió progresivamente hasta una democratización real”. Además, sostiene que “el compromiso ante el advenimiento de la democracia de masas fue el vínculo entre intelectuales de tres generaciones”.

Casi al final de esta unidad didáctica, afirma que: “el fin de la democracia en España, la Guerra Civil y el triunfo del franquismo fue un fracaso colectivo de los pensadores e intelectuales españoles y produjo un empobrecimiento innegable de la cultura española en las décadas sucesivas.”

En la unidad 13, dedicada al estudio de la Guerra Civil, en su portada, también se hace alusión al término “democracia”, afirmando que: el fin de la Segunda República Española, “ha motivado muchas reflexiones sobre la capacidad que una democracia tiene de cambiar las estructuras sociales de un país atrasado como España sin provocar violencia e inestabilidad.”

En cambio, en EDIT 2, no se habla sobre si la Segunda República supuso o no el primer periodo democrático en la historia de España. A penas, menciona en ninguna de sus páginas el concepto de “democracia” referido al periodo histórico estudiado, únicamente lo

hace en dos ocasiones, una al reproducir una cita textual del artículo primero de la Constitución de 1931, en la que se definía a España como “una república democrática de trabajadores de toda clase.” Y también, en este mismo apartado en el que aborda la constitución de 1931, donde afirma que los rasgos definitorios más importantes de esta constitución son “su carácter plenamente democrático y progresista, así como su fuerte contenido social.”

En EDIT 3, nos encontramos hasta cinco alusiones al término de democracia relacionado con la Segunda República Española, en las que se deja claro que este periodo de nuestra historia fue sin duda una etapa democrática. Sin embargo, no se posiciona claramente, a diferencia de EDIT 1, en si este periodo fue o no el primer experimento democrático en España.

En la portada de la primera de las dos unidades didácticas investigadas (tema 12), afirma lo siguiente: “El nuevo régimen se mostraba, a los ojos de gran parte de la población española, como una oportunidad para democratizar y modernizar el Estado mediante un amplio programa de reformas económicas y sociales.” En esta misma página, defiende que “la falta de tradición democrática en España, la conflictividad social, la lentitud de las reformas y la oposición de los grupos conservadores condujeron a la inestabilidad política.” Más adelante, sostiene lo siguiente:

“Entre diciembre de 1931 y septiembre de 1933, el gobierno presidido por Manuel Azaña e integrado mayoritariamente por republicanos de izquierda y socialistas impulsó un programa de reformas, ya iniciadas en el periodo constituyente, con el objetivo de modernizar y democratizar la sociedad española.”

Ya en el tema 13, el cual está dedicado a explicar la guerra civil española o “la guerra de España”, como fue conocida, en general, fuera de nuestras fronteras, aparece, al inicio del primer epígrafe de la unidad, lo siguiente: “La oposición de buena parte de los sectores conservadores españoles a la democratización política y al reformismo social de la Segunda República se tradujo en una acción golpista que se inició el 17 de julio de 1936. El clima de confrontación del Frente Popular les sirvió de coartada para justificar su decisión.”

Para finalizar este apartado, haremos referencia a lo expuesto en el epígrafe dedicado a la cuestión: “¿Tomaron partido los intelectuales y artistas en la Guerra Civil?”, en el que se expone lo que sigue: “La mayoría de la brillante generación de la década de 1920 se situó al lado de la República, defendiendo los principios de la democracia y el antifascismo.”

4.3. Resultados del subproblema dos (S2):

¿Las diferencias encontradas están relacionadas con el rol de la mujer?

En EDIT 1, al explicar la constitución de 1931, expone un punto en que habla del voto, dice lo

siguiente: “Se permitió votar a las mujeres (lo que sucedió en 1933)”. Más adelante, todavía explicando el contenido de la carta magna, en el apartado de derechos, expone lo que sigue: “además de una extensa serie de derechos individuales también se reconocían derechos sociales: acceso a la Seguridad Social, protección del trabajo infantil y femenino...”

Antes de finalizar la unidad 12 (la primera de las dos investigadas en este manual escolar), realiza algunas breves alusiones al género femenino. Una al abordar la reforma educativa y la política cultural, en donde afirma que: “se implantó la coeducación de niños y niñas, inexistente hasta entonces en los centros religiosos.” Otra antes de finalizar este tema, para volver a remarcar, que en las elecciones de 1933, fueron las primeras en las que se permitió que votaran las mujeres y, la última, al comentar también que los gobiernos de centro-derecha (1933-1936) suspendieron la coeducación obligatoria.

En la siguiente unidad didáctica, en la que se explica la Guerra Civil, en el apartado en el que aborda el Gobierno de coalición de Largo Caballero, sostiene lo siguiente: “El nuevo gobierno agrupaba a republicanos moderados, Esquerra Republicana, PNV (que logró la autonomía para el País Vasco), PSOE, UGT y PCE, y a partir de noviembre incluso a la CNT-FAI (con Federica Montseny, la primera mujer ministro de la historia de España).”

En cambio, en EDIT 2, solo hace referencia en cuanto a los cambios que se dieron a favor de la mujer, al explicar el texto constitucional español de 1931, en donde aparece lo que sigue: “Se otorgó el derecho de voto a las mujeres, que por primera vez lo ejercerían en 1933...” Y lo refuerza con la imagen de un extracto del texto constitucional, en el cual, en su artículo 36 sostiene lo siguiente: “Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes [...]”

En EDIT 3, a diferencia del resto de libros de texto que participan en esta investigación, muestra como en la constitución republicana, aparecen reconocidos además del derecho al voto de la mujer, otros derechos que constituyen un avance, tanto para el hombre como para la mujer, como son la posibilidad de poder divorciarse y de contraer matrimonio por lo civil.

También, se afirma lo siguiente, al explicar la constitución de 1931, diciendo que en esta se: “garantizaba la igualdad absoluta ante la ley, la educación y el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, origen y riqueza”. Lo que supuso un avance, en el ámbito de la igualdad de género, ya que de esta manera se abolían algunos privilegios otorgados solo al hombre, reconocidos en las leyes vigentes hasta entonces.

Más adelante, menciona que en las elecciones celebradas el 18 de noviembre de 1933, “fueron las primeras en España en las que votaron las mujeres...” y vuelve a hablar del derecho al divorcio, sosteniendo que: “La CEDA presentó, en julio de 1935, un anteproyecto para modificar la Constitución, que recogía una revisión muy restrictiva de las autonomías, la abolición del divorcio...” Además, dedica un par de páginas a abordar la siguiente cuestión: “¿Influyó el voto femenino en el triunfo de las derechas?” En estas páginas, se intenta dar respuesta a esta cuestión, pero también sirve para mostrar parte del proceso que permitió lograr que las mujeres pudieran votar por primera vez en España. En este apartado, se muestran algunos discursos realizados en el parlamento por parte de diputados y diputadas de diferentes partidos, además de artículos de prensa que se manifestaban en contra o a favor de esta cuestión, ya que esta iniciativa, generó tensos debates, tanto en el parlamento, como en la prensa escrita de la época. Se afirma, entre otras cosas, lo siguiente: “En las elecciones de noviembre de 1933, por primera vez más de seis millones de españolas tuvieron derecho a ejercer el voto, según había sido dispuesto en la constitución de 1931. La discusión de este precepto constitucional fue muy intensa y en el debate se produjeron diversidad de opiniones sobre la conveniencia o no de otorgar el voto a las mujeres. Triunfó la idea, defendida por los

sectores más izquierdistas, de que no era una cuestión de oportunidad sino de elemental justicia.”

5. Conclusiones

Como se puede ver en los diferentes resultados obtenidos a cerca de los tres problemas que nos planteamos, además de en las diversas tablas de recogida y análisis de la información, existen notables diferencias entre los materiales curriculares analizados. Pudiendo observar como varían de un libro de texto a otro: la cantidad de actividades, extensión o complementos del texto (imágenes, ejes cronológicos, gráficos...), el nivel de presencia de unos aspectos u otros (economía, cultura, política...). Además, con esta investigación se pone de relieve los diferentes puntos de vista que reflejan estos manuales escolares, en cuanto a temas como el advenimiento de la democracia y el rol de la mujer durante la Segunda República Española.

De aquí la importancia de realizar un proceso de selección adecuado, ya que no todos los libros de texto, a pesar de estar supeditados a la misma ley educativa, están igual de acondicionados didácticamente, ni presentan la misma información.

Por esto, creemos firmemente que los docentes deben de valorar adecuadamente las diferentes opciones, antes de decantarse por un libro de texto u otro. Esto requiere, realizar por parte

del docente un proceso de selección basado en unos criterios concretos, como pueden ser los recogidos por Joaquín Prats, basándose en otros autores (Valls, Salender y otros), en el artículo número 70 de la revista IBER, donde se presentan de forma clara y concisa 6 puntos a tener en cuenta a la hora de escoger entre un libro de texto de Historia u otro.

Como futura línea de investigación, sería interesante comparar libros de texto de distintas editoriales, dirigidos también hacia alumnado de la misma edad y para los mismos contenidos, pero centrándonos en otros periodos históricos.

6. Agradecimientos

Este artículo ha sido elaborado para la realización de un trabajo fin de máster, en concreto, para la consecución del Máster oficial en investigación en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias experimentales, sociales y matemáticas, impartido en la Universidad de Huelva. Dar las gracias, al Dr. José María Cuenca López, el cuál ha dirigido el presente trabajo.

7. Referencias bibliográficas

Carmen, L. M. D., y Jiménez Aleixandre, M. P. (2010). Los libros de texto: un recurso flexible. *Alambique: Didáctica de las Ciencias Experimentales*, 17(66), 48-55.

- Cassany, D., Pinyol, G. S., y Luna, M. (1994). Enseñar lengua. *Graó*.
- Cuesta, R. (1998). Clío en las aulas. La enseñanza de la Historia de España, entre reformas, ilusiones y rutinas. Madrid: Akal.
- Estepa Giménez, J. (2013). La educación patrimonial en la escuela y el museo: investigación y experiencias (Vol. 178). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- García Pérez, M. D. M. (2014). Análisis de los libros de texto en 2º de Bachillerato.
- Gutiérrez, E. J. D. (2014). La memoria histórica en los libros de texto escolares/Historical memory in school textbooks. *Revista Complutense De Educación*, 25(2), 393-409.
- Levesque, S. (2008). Thinking Historically, Educating Students for the Twenty-First Century. Canada: University of Toronto.
- López Hernández, A. (2007). Libros de texto y profesionalidad docente. Avances en Supervisión Educativa. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, 6, pp. 1-8.
- Mc Millan, J.; Schumacher, S. (2005). Investigación educativa. Madrid: Pearson Education.
- Mudrovic, M.I. (2005). Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia. Madrid: Akal.
- Negrin, M. (2009). Los manuales escolares como objeto de investigación. *Educación, lenguaje y sociedad*, 6(6), 187-208.
- Padilla-Carmona, M. T., Gil-Flores, J., Rodríguez-Santero, J., Torres-Gordillo, J. J., & López, J. C. (2010). Evaluando el sistema de evaluación del aprendizaje universitario: análisis documental aplicado al caso de la Universidad de Sevilla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 53(3), 5.
- Pagès, J. (2006): «Presentació. Ús i abús dell libre de text». *Perspectiva Escolar*, 302, 13-14.
- Payne, S. G. (1995). La primera democracia española: la Segunda República, 1931-1936.
- Prats, J. (2012). Criterios para la elección del libro de texto de historia. *IBER: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia* (núm. 70).
- Santisteban, A (2007). Una investigación sobre cómo se aprende a enseñar el tiempo histórico. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 6, 19-29
- Travé González, G., y Cuenca López, J. M. (2000). Estrategias y actividades de enseñanza en Ciencias Sociales: análisis de caso.
- Travé, G. H., y Travé, G. (2015). Investigamos el mundo del trabajo: una propuesta de investigación escolar en Educación Primaria. *Perspectiva escolar*, 381, 12-18

Vázquez Ramil, R. (2014). *La mujer en la Segunda República española*. Madrid: Akal (Col. Akal: Historia del Mundo, nº 85).

8. Anexos:

8.1. Anexo 1. Tablas de recogida y análisis de los datos de tipo cuantitativo.

Categorías	Texto (medido en párrafos, sin tener en cuenta los títulos de los diferentes epígrafes, los complementos del texto y las actividades)	Complementos del texto (Imágenes, gráficos, ejes cronológicos, esquemas, tablas de datos, ...)	Actividades
Política	EDIT 1: 79 EDIT 2: 63 EDIT 3: 98	EDIT 1: 42 EDIT 2: 25 EDIT 3: 63	EDIT 1: 37 EDIT 2: 18 EDIT 3: 36
Economía y empleo	EDIT 1: 9 EDIT 2: 9 EDIT 3: 19	EDIT 1: 6 EDIT 2: 1 EDIT 3: 11	EDIT 1: 0 EDIT 2: 0 EDIT 3: 9
Sociedad	EDIT 1: 0 EDIT 2: 12 EDIT 3: 20	EDIT 1: 11 EDIT 2: 6 EDIT 3: 17	EDIT 1: 1 EDIT 2: 1 EDIT 3: 5
Cultura y educación	EDIT 1: 20 EDIT 2: 6 EDIT 3: 21	EDIT 1: 20 EDIT 2: 3 EDIT 3: 26	EDIT 1: 10 EDIT 2: 2 EDIT 3: 11
Conflicto bélico	EDIT 1: 40 EDIT 2: 26 EDIT 3: 48	EDIT 1: 26 EDIT 2: 15 EDIT 3: 24	EDIT 1: 16 EDIT 2: 10 EDIT 3: 22
Total	EDIT 1: 148 EDIT 2: 116 EDIT 3: 206	EDIT 1: 105 EDIT 2: 50 EDIT 3: 141	EDIT 1: 64 EDIT 2: 31 EDIT 3: 83

Tabla 2. Primera tabla empleada para la recogida de los datos de tipo cuantitativo.

Editorial/Año / Nomenclatura	Títulos y subtítulos de las Unidades Didácticas		Nº Unidades/ Nº Total (%)	Nº Páginas/ Nº Total (%)
Oxford/ 2009/ EDIT 1	<p><u>Tema 12.- La Segunda República</u></p> <p>1.- Los inicios del nuevo régimen. La Constitución de 1931.</p> <p>1.1.- La proclamación de la Segunda República.</p> <p>1.2.- La constitución de 1931.</p> <p>2.- El Bienio Reformista (1931-1933).</p> <p>2.1.- La reforma agraria.</p> <p>2.2.- Las reformas laborales.</p> <p>2.3.- La afirmación del Estado civil y laico.</p> <p>2.4.- La reforma educativa y la política cultural.</p> <p>2.5.- Las autonomías regionales.</p> <p>2.6.- Los problemas y la crisis del Gobierno de Azaña.</p> <p>3.- El Bienio Radical-cedista (1933-1936).</p> <p>3.1.- Los gobiernos.</p> <p>3.2.- La Revolución de octubre y las elecciones de 1936.</p> <p>4.- El Gobierno del Frente Popular.</p> <p>5.- La edad de plata de la cultura española (1898-1936).</p> <p>5.1.- Las causas del esplendor cultural.</p> <p>5.2.- Fin de siglo: la generación del 98 y el modernismo.</p> <p>5.3.- Las vanguardias y</p>	<p><u>Tema 13.- La Guerra Civil</u></p> <p>1.- La conspiración y la sublevación militar.</p> <p>2.- El desarrollo de la guerra.</p> <p>2.1.- La “guerra de columnas” y la marcha hacia Madrid.</p> <p>2.2.- La batalla de Madrid.</p> <p>2.3.- La campaña del norte y las ofensivas republicanas.</p> <p>2.4.- La batalla del Ebro y la toma de Cataluña.</p> <p>2.5.- El fin de la guerra.</p> <p>3.- La dimensión internacional del conflicto.</p> <p>3.1.- Las acciones individuales de las potencias.</p> <p>3.2.- El acuerdo colectivo de no intervención.</p> <p>3.3.- La opinión pública y los intelectuales.</p> <p>4.- La evolución política de la Segunda República durante la guerra.</p> <p>4.1.- La impotencia del poder legal republicano.</p> <p>4.2.- El Gobierno de coalición de Largo Caballero.</p> <p>4.3.- El Gobierno de Negrín.</p> <p>4.4.- El golpe de Estado del coronel Casado.</p> <p>5.- La evolución política de la zona sublevada.</p> <p>5.1.- La organización provisional de la sublevación.</p>	2/15 (13.33 %)	46/335 (13,73%)

	<p>Europa: la generación del 14. 5.4.- Los hijos del cambio: la generación de preguerra. Actividades</p>	<p>5.2.- El mando único de Franco. 5.3.- Hacia la unificación. 5.4.- La configuración del nuevo Estado. El primer Gobierno. 6.- Las consecuencias de la guerra. Actividades</p>		
Algaida (Anaya)/ 2011/ EDIT 2	<p><u>Tema 11. La Segunda República. Política de reformas y realizaciones culturales.</u> 1.- Antecedentes históricos. 2.- La proclamación de la República. 2.1.- El Gobierno provisional. 2.2.- La Constitución de 1931. 3.- El Bienio Progresista (1931- 1933). 3.1.- La cuestión militar. 3.2.- La reforma agraria y las relaciones laborales. 3.3.- La política educativa. 3.4.- El nuevo modelo de Estado. 3.5.- Las reformas laborales y sociales. 4.- El Bienio Conservador (1933-1935). 4.1.- La derecha en el poder. 4.2.- La revolución de octubre 1934. 4.3.- La crisis de 1935. 5.- El Frente Popular (1936). 5.1.- La izquierda en el poder. 5.2.- La crisis de julio de 1936. 6.- El regionalismo andaluz. Blas Infante.</p>	<p><u>Tema 12.- Sublevación militar y guerra civil.</u> 1.- El desarrollo de la contienda. 1.1.- Significación histórica. 1.2.- La sublevación militar. 2.- Fases de la guerra. 2.1.- La guerra de columnas. 2.2.- Guerra total y cambio de estrategia. 2.3.- La guerra toca a su fin. 3.- La evolución de la guerra en las dos Españas. 3.1.- La guerra en la España republicana. 3.2.- La guerra en la España franquista. 4.- La dimensión internacional de la guerra. 4.1.- El Comité de No Intervención. 4.2.- La ayuda recibida por la República. 4.3.- La ayuda recibida por Franco. 5.- Las consecuencias de la guerra. Mapa conceptual. Actividades de comprensión. La Historia en el aula. Evalúa tu aprendizaje.</p>	2/17 (11,76 %)	42/424 (9,91 %)

	<p>6.1.- Los orígenes del regionalismo andaluz.</p> <p>6.2.- El andalucismo durante la Segunda República.</p> <p>7.- La economía y la sociedad.</p> <p>Mapa conceptual.</p> <p>Actividades de comprensión.</p> <p>La Historia en el aula.</p> <p>Evalúa tu aprendizaje.</p>			
Vicens Vives/ 2014/ EDIT 3	<p><u>Tema 12.- La Segunda República Española (1931-1936)</u></p> <p>1.- La proclamación de la República y el periodo constituyente.</p> <p>1.1.- Las elecciones y el gobierno provisional.</p> <p>1.2.- La Constitución de 1931.</p> <p>1.3.- Partidos y sindicatos en la Segunda República.</p> <p>2.- Las reformas del bienio de izquierdas (1931-1933).</p> <p>2.1.- La cuestión religiosa.</p> <p>2.2.- La modernización del ejército.</p> <p>2.3.- La reforma agraria.</p> <p>2.4.- La reforma del Estado centralista.</p> <p>2.5.- La obra educativa y cultural.</p> <p>2.6.- Las reformas laborales.</p> <p>3.- Los problemas de la coalición republicano-socialista.</p> <p>3.1.- Una coyuntura económica desfavorable.</p> <p>3.2.- La conflictividad social.</p> <p>3.3.- La reorganización de las derechas.</p>	<p><u>Tema 13.- La Guerra Civil (1936-1939)</u></p> <p>1.- El estallido de la Guerra civil.</p> <p>1.1.- Del golpe de Estado a la Guerra Civil.</p> <p>1.2.- La consolidación de los bandos.</p> <p>1.3.- La significación del conflicto.</p> <p>1.4.- La internacionalización de la Guerra Civil.</p> <p>1.5.- La ayuda exterior.</p> <p>2.- La zona republicana: la revolución contenida.</p> <p>2.1.- El derrumbe del Estado republicano.</p> <p>2.2.- El desencadenamiento de la revolución social.</p> <p>2.3.- El gobierno de Largo Caballero (sept. 1936-mayo 1937).</p> <p>2.4.- El gobierno de Negrín (mayo 1937-marzo 1939).</p> <p>3.- La zona sublevada: La creación de un Estado totalitario.</p> <p>3.1.- Francisco Franco, Generalísimo.</p> <p>3.2.- La creación del partido único. El gobierno de Burgos.</p> <p>3.3.- Una represión institucionalizada.</p>	2/16 (12.5%)	56/448 (12.5%)

	<p>4.- El bienio conservador (1933-1935).</p> <p>4.1.- Las elecciones de 1933: el gobierno de derechas.</p> <p>4.2.- La paralización de las reformas.</p> <p>4.3.- La revolución de octubre de 1934.</p> <p>4.4.- La crisis del segundo bienio.</p> <p>Pregunta clave: ¿Influyó el voto femenino en el triunfo de las derechas?</p> <p>5.- El triunfo del Frente Popular.</p> <p>5.1.- Las elecciones de febrero de 1936.</p> <p>5.2.- El Frente Popular.</p> <p>5.3.- Hacia el golpe de Estado.</p> <p>6.- Andalucía durante la Segunda República.</p> <p>6.1.- Partidos, elecciones y fuerzas políticas y sindicales.</p> <p>6.2.- La economía, las luchas sociales y los límites del reformismo.</p> <p>6.3.- Bienio de derechas y Frente Popular.</p> <p>Repasa lo esencial.</p> <p>MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentar un cartel político. <p>Analiza los documentos.</p> <p>Ponte a prueba.</p>	<p>Pregunta clave: ¿Tomaron partido los intelectuales y artistas en la Guerra Civil.</p> <p>4.- Las operaciones militares.</p> <p>4.1.- El avance hacia Madrid (julio-noviembre 1936).</p> <p>4.2.- Las batallas en torno a Madrid (dic. 1936-marzo 1937).</p> <p>4.3.- La ocupación del Norte (abril-octubre 1937).</p> <p>4.4.- El avance hacia el Mediterráneo (noviembre 1937-junio 1938).</p> <p>4.5.- La batalla del Ebro y la ocupación de Cataluña (julio 1938-febrero 1939).</p> <p>4.6.- El final de la guerra. (Febrero-abril 1939).</p> <p>5.- Los efectos de la guerra.</p> <p>5.1.- Muerte, carestía y destrucción.</p> <p>5.2.- La población desplazada: refugiados y exiliados.</p> <p>6.- La Guerra Civil en Andalucía.</p> <p>6.1.- El golpe de Estado en Andalucía.</p> <p>6.2.- El desarrollo de la Guerra Civil.</p> <p>Repasa lo esencial.</p> <p>MÉTODOS DE TRABAJO HISTÓRICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentar una obra de arte como fuente histórica. <p>Analiza los documentos.</p> <p>Ponte a prueba.</p> <p>PENSAMIENTO Y CULTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Generación del 27 y las vanguardias. 		
--	---	--	--	--

Tabla 3. Segunda tabla empleada para la recogida de los datos de tipo cuantitativo.

8.2. Anexo 2. Tabla de recogida y análisis de los datos de tipo cualitativo.

Unidades didácticas dedicadas a la Segunda República Española	
Categorías	Descriptoros
Advenimiento de la democracia	<p>EDIT 1: Sostiene que la Segunda República fue la primera democracia de masas surgida en España.</p> <p>EDIT 2: No se posiciona en si la Segunda República Española es o no la primera experiencia democrática en España.</p> <p>EDIT 3: No se posiciona sobre si la Segunda República Española supuso la primera experiencia democrática en España.</p>
Papel de la mujer	<p>EDIT 1: Expone que se otorgo, por primera vez en España, el derecho a ejercer el voto al sexo femenino, que se produjo el nombramiento de la primera mujer ministro y que se protegió mediante la constitución republicana el trabajo femenino.</p> <p>EDIT 2: Solo hace referencia a que se otorgo el derecho al voto de las mujeres.</p> <p>EDIT 3: Sostiene que se otorga el derecho a ejercer el voto al sexo femenino por primera vez en España y que en la constitución de 1931, “se garantizaba la igualdad absoluta ante la ley, la educación y el trabajo y la no discriminación por razón de sexo, origen y riqueza.”</p>

Tabla 4. Tabla para la recogida y análisis de los datos de tipo cualitativo.